

PRESENTACIÓN

Los diseños procesales penales que integran la nueva justicia criminal en la región forman parte de los cambios y reformas en los Estados democráticos, que transitan de modelos autoritarios a otros con orientación republicana y participativa.

La recuperación del Estado de derecho, y una proclamada defensa y respeto de los derechos humanos han sido las vertientes que han dado sustento a la emergencia de los nuevos enjuiciamientos penales, que cambian los perfiles inquisitivos por elementos acusatorio-adversariales en gestación.

El presente volumen, suministra una panorámica de los diseños procesales penales en América Latina y México.

La primera parte del ensayo, destaca la unidad dialéctica que debe existir entre los nuevos textos procesales penales y su implementación operativa, pues las antiguas prácticas judiciales, arraigadas en culturas jurídico-procesales tradicionales, evidencian disfuncionalidades para las metodologías de audiencias orales que se plantean en los nuevos cuerpos legales.

En la segunda parte hacemos una revisión temática de los principales aspectos que comienzan a desplegarse en las entidades federativas, que han reformado y aplicado modelos orientados a sistemas acusatorios-adversariales en la República mexicana.

Dejamos expresa constancia que el volumen, entrega una visión general y provisoria de un proceso regional y nacional complejo, que recién emerge a la realidad judicial de nuestros países.

Carlos F. NATARÉN

Jorge WITKER

Ciudad Universitaria, agosto de 2008